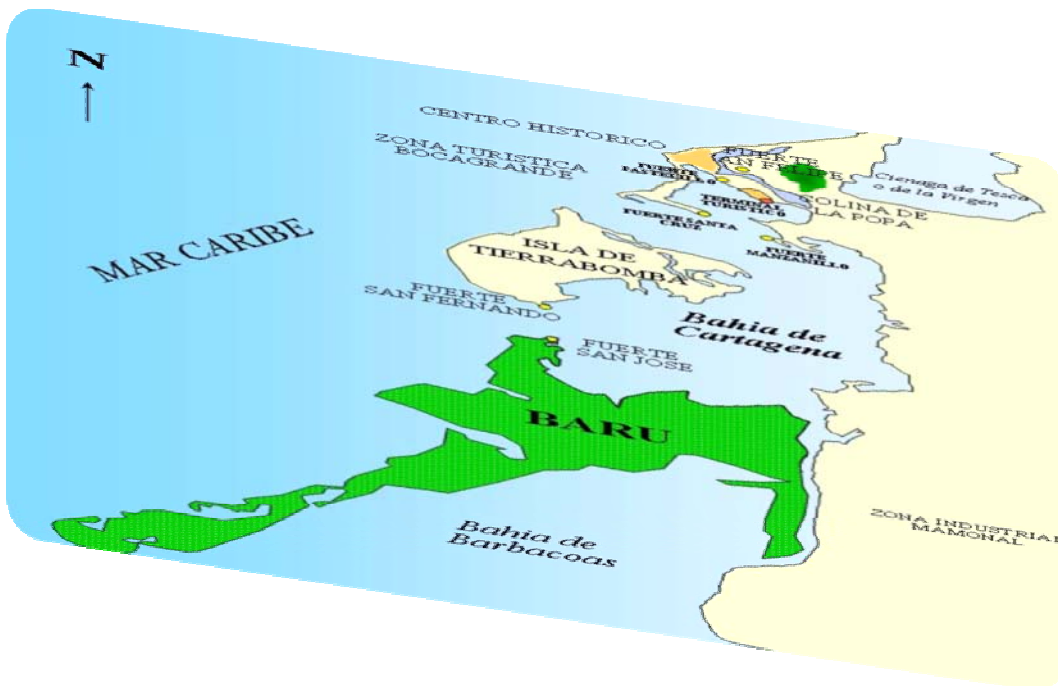




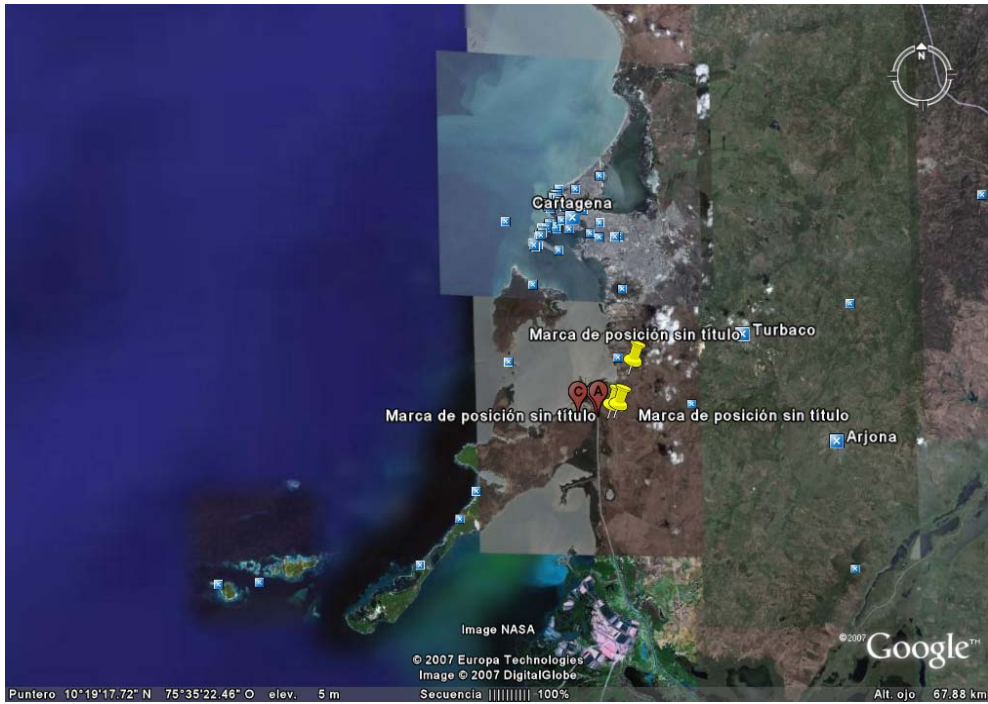
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TRANSVERSAL DE BARÚ

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



¡Porque en Cartagena el Alcalde somos todos!

Centro Calle del Cuartel N° 36 -93
Tel: 6601390
Cartagena-Colombia



¡Porque en Cartagena el Alcalde somos todos!

Centro Calle del Cuartel N° 36 -93
Tel: 6601390
Cartagena-Colombia



CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TRANSVERSAL DE BARÚ



ANTECEDENTES

Que entre el Distrito de Cartagena de Indias y el Consorcio Vial Isla Barú se celebró el día 29 de diciembre de 2006 el Contrato de Concesión No. VAL-02-06 cuyo objeto consiste en: "a) La revisión de los estudios y diseños de la vía, según especificaciones técnicas de la propuesta, los cuales hacen parte de este contrato. b) construcción de la vía (31 km aproximadamente) en pavimento flexible, más las entradas a los puertos de los tres (3) poblados de la Isla, Ararca, Santana y Barú (2.2 km aproximadamente) y la financiación del proyecto, incluidos los estudios de factibilidad y los costos administrativos del Departamento Administrativo de Valorización, contemplados en el cuadro de presupuesto de obra presentado por el Concesionario en su propuesta y los costos administrativos y financieros durante los sesenta (60) meses de recuperación de la inversión".

- 1) Que el día 29 de diciembre de 2006, fue firmado entre el Distrito de Cartagena de Indias y la Sociedad AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A el Contrato de Consultoría VAL 03 de 2006 cuyo objeto consistió en: "La Interventoría a el (sic) contrato de concesión para la construcción y mejoramiento de la vía transversal de Barú".
- 2) Que el plazo total de ejecución de la obra objeto del Contrato de Concesión VAL 02 de 2006 fue pactado en 24 meses, de los cuales 6 correspondían a la fase de programación y diseños y los otros 18 meses a la etapa de construcción (Punto 2.2.2. del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública VAL-02-06 y Cláusula Segunda del Contrato de Concesión VAL-02-06), periodo dentro del cual también debía ejecutarse el contrato de Interventoría, según el punto 1.2 del Pliego de Condiciones del Concurso Público VAL-03-06 y Cláusula Cuarta del Contrato de Interventoría VAL-03-06.
- 3) Se da inicio para la construcción de la vía el 14 de enero de 2009, posteriormente en el lapso de esta etapa y a solicitud expresa de los propietarios de los terrenos de la Isla de Barú afectados por el riego mediante el cual el Departamento Administrativo de Valorización Distrital distribuye los costos del proyecto de construcción de la vía Transversal de Barú, y de la Alcaldía de Cartagena quien será el ente administrativo de la obra, se realizó la revisión al presupuesto aprobado según Modificadorio No 1 para el Contrato de Obra N° VAL-02-06 con la finalidad de reducir los costos de construcción, que ascienden a la suma de \$60.042´641.444.00 millones de pesos.

¡Porque en Cartagena el Alcalde somos todos!



- 4) De acuerdo a compromisos adquiridos en reuniones celebradas entre los propietarios afectados, los contratistas y la Interventoría, se procedió a la reformulación de los criterios utilizados en la etapa de revisión de los diseños, escogiendo alternativas que sin causar detrimento a la funcionalidad del proyecto disminuyeran los costos del mismo.

5) Etapa de Construcción según Modificadorio N° 2

Se firmo el modificadorio N° 2 al contrato de concesión en noviembre 23 del 2009 en el cual se cambió el plazo de construcción del proyecto a 22 meses contados partir de la firma del nuevo modificadorio incluyendo la ejecución de los 3 tramos del proyecto. Este modificadorio divide la etapa de construcción en dos partes a saber:

- ✓ Etapa I de Construcción (del 14/01/09 hasta la firma del mencionado modificadorio), lapso de tiempo en donde se hicieron los ajustes y revisiones por solicitud de los propietario.
- ✓ Etapa II de construcción, el nuevo plazo que se empleará para finalización del proyecto es de 22 meses contando a partir de la firma del modificadorio No 2 en Noviembre 23/2009 y finalizando el 23 de Septiembre de 2011.